



De ante maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

Muxia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario segun la  
acostumbran, Asaver D. Maguin de Sarsa y Obregon Cav.  
Maestrante de la H. de Granada y Corredor de esta Capital  
por su D. Christobal de Sison, D. Antonio Roxasora  
y D. Fran. Nannacia Dieguez Rev. y tambien  
concurrio el Sr. D. Maguin de Sarsa Exonero del  
Publico. Oyendo D. Joseph Blanes, D. Alberto Fonce  
y D. Diego Guillen Jurado

Notar se leyeron las Notar del Cavildo ordinario ante  
Referente; Ha Ciudad queda en su interinencia.

Anexo de por } Tratase de arreglar las posturas a los generos comestible  
tura y ..... } en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad, prac-  
tica y costumbre de este Ayuntamiento; quien informado  
por el señor D. Alberto Fonce Jurado actual fiel Cr.,  
de la necesidad que corresponde hacer a dichos generos, y conferido  
sobre los precios a que deben correrse. Acordó se anotar en  
la tabla para govierno del Publico, y vigan hasta nueva  
providencia.

Se renda a 49<sup>tos</sup> el } Entendida la Ciudad de lo informado sobre la instan-  
Quartillo de vino } cia de tabernero para que arregle el precio al Quartillo;  
Del rubio que ha tomado la Arroz, y que con respeto